

BASES GENERALES Y DE POSTULACIÓN

RECONOCIMIENTO INNOVACION AMBIENTAL PARA JOVENES 2022

1. ANTECEDENTES GENERALES

Hoy el mundo demanda con más fuerza que los colegios, como actores sociales que son, asuman la responsabilidad de lo que hacen y el impacto que generan en sus establecimientos y entorno, modificando y adoptando sus modelos económicos y de enseñanza que realizan en proyectos sostenibles que permitan a la humanidad en su conjunto alcanzar los [Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030](#), enfocándose en los punto 1 “Fin de la pobreza”, 2 “Hambre cero”, 6 “Agua limpia y Saneamiento”, 7 Energía asequible y no contaminante”, 11 “Ciudades y comunidades sostenibles”, 12 “Producción y consumo responsable”, 14 “Vida submarina” y 15 “Vida de ecosistemas terrestres”.

En este contexto, por más de una década, la Cámara Chileno Británica de Comercio (BRITCHAM) - a través de su Comité de Sustentabilidad – ha contribuido a este fin global, reconociendo y difundiendo a las empresas nacionales que se suman al cuidado de nuestro planeta a través del **Reconocimiento en Innovación Ambiental** creado en el año 2009, enfocado a empresas. Este año, en alianza con el Comité de Educación, se lanza el **Reconocimiento en Innovación Ambiental para jóvenes**. Esta distinción busca recalcar y difundir los casos de éxito y mejores prácticas que las instituciones educativas chilenas desarrollan en el área de innovación ambiental sirviendo de inspiración y ejemplo a otras organizaciones. Para el año 2022 queremos invitar a participar de este proceso ya que creemos que el futuro se encuentra en los jóvenes.

2. OBJETIVOS DEL RECONOCIMIENTO

Distinguir y estimular a aquellas instituciones educativas que apuestan por la innovación, con nuevas ideas y tecnologías para buscar soluciones sostenibles a los desafíos que enfrenta la humanidad, en la dirección de aumentar energías limpias, disminuir consumos de energía y agua, buscar nuevas fuentes de agua, disminuir generación de residuos y otros objetivos que se encuentren directa o indirectamente vinculados a los ODS 2030 planteados por Naciones Unidas, generando un impacto positivo y relevante en la sociedad.

El Reconocimiento en Innovación Ambiental para jóvenes 2022 distingue los mejores proyectos por categoría y por tipo de participante.

3. PARTICIPANTES

Pueden participar todos los colegios nacionales que actualmente se encuentren funcionando en Chile.

Al momento de postular, los participantes asignarán un representante de la organización, quien actuará como contacto ante BRITCHAM.

4. CATEGORIAS

Contará con tres categorías: 1. Primer Ciclo (de 1ero a 4to básico); 2. Segundo Ciclo (de 5to a 8vo básico); y 3. Tercer Ciclo (de 1 medio a 4to medio). Pueden participar Colegios (Municipales, subvencionados y particulares). Los participantes podrán postular sus proyectos a una (o más) de las siguientes categorías de innovación, directa o indirectamente vinculados a los ODS de Naciones Unidas, en estas áreas:

- Innovación en gestión energética
- Innovación en gestión hídrica
- Innovación en gestión social
- Innovación en economía circular

5. CONVOCATORIA

La convocatoria para la postulación al *Reconocimiento en Innovación Ambiental para jóvenes 2022* es realizada por la BRITCHAM, a través de sus Comités de Sustentabilidad y Educación. Se utilizarán distintos medios de comunicación y redes sociales para informar sobre los requisitos y características de postulación durante los meses previos, con el objeto de incentivar la participación de las instituciones interesadas.

6. PROCEDIMIENTO POSTULACIÓN Y REQUISITOS

La postulación debe realizarse siguiendo los pasos presentados a continuación, antes del cierre de estas, que tendrá lugar el día **30 de septiembre de 2022**.

- Leer las bases completas.
- Completar el formulario de inscripción, que estará disponible para ese propósito en el sitio web de la Cámara Chileno Británica de Comercio (www.britcham.cl), en la pestaña “Reconocimiento juvenil 2022” hasta el 31 de agosto.
- Adjuntar una presentación PowerPoint de máximo 20 diapositivas con los aspectos relevantes del proyecto, conforme formato adjunto en Anexo.
- Adjuntar documento resumen del proyecto de máximo una página tamaño carta.

Las iniciativas postuladas serán elegibles solo si son proyectos:

- Ejecutados dentro del territorio nacional
- En operación
- En fase de pruebas piloto
- Bajo construcción o desarrollo

Se establece el principio de buena fe en la información presentada, sin embargo, el Comité Técnico, señalado más adelante, podrá solicitar documentos adicionales para respaldar la presentación y se reserva el derecho a decidir qué proyectos se presentarán frente al jurado.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A partir del objetivo del Reconocimiento, se han definido los siguientes criterios de evaluación por parte del Jurado, con los aspectos a evaluar en cada una de las postulaciones que se presenten:

- Atractivo general
- Nivel de innovación
- Impacto ambiental
- Impacto social
- Participación de terceros
- Continuidad
- Tiempo de implementación del proyecto
- Replicabilidad
- Número de beneficiarios
- Claridad y orden en la formulación
- Vinculación directa o indirecta con alguno de los ODS 2030 establecidos en educación por Naciones Unidas
- Conexión del proyecto con las asignaturas/curriculum escolar o situación de contexto del colegio con su entorno inmediato

8. COMITÉ TÉCNICO, TUTORÍA Y JURADO

8.1. Comité Técnico

El Comité Técnico estará conformado por dos representantes del Comité de Sustentabilidad, dos representantes del Comité de Educación y un profesional del área educativa especializado en Aprendizaje Basado en Proyectos del Comité de Educación, ambos comités de la Cámara Chileno-Británica de Comercio y sus principales funciones

serán:

- Confirmar el listado de proyectos a ser presentados ante el jurado.
- Preparar la Guía de Valoración de los proyectos.
- Derivar a Tutoría Técnica a los equipos y proyectos elegibles por su calidad en contenido, requieran mejoras en su calidad de presentación.
- Recabar y procesar los votos del jurado y público durante la ceremonia de premiación.

8.2. Tutoría Técnica

Estará a cargo de un equipo especialista en diseño y presentación de proyectos escolares en modalidad de posters, para brindar asistencia técnica a los equipos seleccionados que, evidenciando contenido de alta calidad, requieran mejoras en la presentación en público de su proyecto.

8.3. El Jurado

La composición del Jurado considera:

- Representante de la Embajada Británica en Chile.
- Representante de los Ministerio de MMA, Energía y/o Ciencias.
- Figuras reconocidas en materia de innovación y las categorías del Reconocimiento provenientes del sector público, privado y/o sociedad civil.
- Profesional vinculado a la educación que sea promotor perteneciente a la Red Internacional de Promotores ODS (RIPo), vinculado a Naciones Unidas para América Latina y el Caribe.

9. PRESENTACIÓN PROYECTOS Y SELECCIÓN FINALISTAS

Los proyectos postulados que cumplan con los requerimientos solicitados en las presentes bases serán exhibidos en una *Jornada de Presentación y Selección* de los proyectos obligatoria, que se llevará a cabo de manera on-line.

La Jornada de Presentación y Selección considera los siguientes pasos:

- a) El representante de cada proyecto contará con 10 minutos para presentar su iniciativa y 5 minutos adicionales para responder preguntas del Jurado. El orden de presentación de cada iniciativa será informado por el Comité Técnico previamente.
- b) El formato de presentación deberá ser en sesión de poster mediante el uso de recursos tecnológicos tales como ppt, infografía u otro.

- c) Los miembros del Jurado calificarán los proyectos presentados según las categorías de innovación de las presentes bases, siguiendo la Guía de Valoración preparada por el Comité Técnico.
- d) La votación del Jurado se realizará en un sobre cerrado y foliado, el cual será enviado al presidente del órgano calificador.
- e) El proyecto ganador de cada categoría será aquel que obtenga el mayor puntaje al sumar todas las evaluaciones realizadas por el Jurado.
- f) El proyecto ganador de cada categoría será nombrado en el Evento de Premiación.
- g) Adicionalmente, los 2 proyectos mejor evaluados de las dos categorías principales (1. Colegios y 2. educación superior y organizaciones juveniles) serán presentados en el Evento de Premiación y así ser reconocidos por el público.

10. EVENTO DE PREMIACIÓN

Los 2 proyectos con el mejor puntaje de las tres categorías principales (1. Primer Ciclo, 2. Segundo Ciclo y 3. Tercer Ciclo) - conforme la votación del Jurado- serán exhibidos en el *Evento de Premiación*, que se llevará a cabo de manera presencial u on-line, dependiendo de las condiciones sanitarias, y que serán informadas por el Comité Técnico en su oportunidad.

El Evento de Premiación, considera la asistencia de público y se desarrolla siguiendo los siguientes pasos:

- a) Palabras del presidente del Comité de Sustentabilidad, de la presidenta del Comité de Educación de BRITCHAM y del invitado de honor al Evento.
- b) Presentación de los proyectos finalistas. El representante de cada empresa del proyecto finalista contará con 15 minutos para presentar su iniciativa. El orden de presentación de cada iniciativa será informado por el Comité Técnico previamente.
- c) El público general participante en el evento, a través de su voto reconocerá las iniciativas más carismáticas de los colegios participantes. En caso de empate de la votación del público, serán los miembros del Jurado los encargados de realizar una votación interna con el objeto de elegir al ganador de cada participante.
- d) El presidente del Comité de Sustentabilidad de BRITCHAM dará a conocer los proyectos reconocidos en cada categoría de innovación y tipo de participante.

11. FECHAS Y PLAZOS DEL RECONOCIMIENTO

Los plazos establecidos para el proceso de postulación al Reconocimiento Innovación Ambiental Juvenil 2022, son los siguientes:

Actividad	Fecha
Lanzamiento RIGA para jóvenes 2022	16 de junio del 2022
Convocatoria para participar	16 de junio a 31 de agosto
Inscripción institución, proyecto y formulario	Hasta el 31 de agosto
Envío de PPT	Hasta el 30 de septiembre
Periodo Evaluación Comité Técnico	3 de octubre al 14 de octubre
Presentación Proyectos	28 de octubre
Evento Premiación Reconocimiento Juvenil	16 de noviembre 2022
Evento Premiación Reconocimiento Empresarial	7 de diciembre 2022

12. RESPONSABILIDAD Y ACEPTACIÓN

El proceso de postulación al Reconocimiento de Innovación Ambiental para jóvenes 2022 es abierto a todas las organizaciones y gratuito.

Los postulantes conocen y aceptan los términos y condiciones establecidas en las presentes Bases de Postulación.

La modificación total o parcial de las presentes Bases se publicará oportunamente en el sitio web de la Cámara Chileno Británica de Comercio en www.britcham.cl